

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 15

28 |

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/09/16 |

Proceso: Invitación No. 029 de 2024 |

Objeto: ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |

Presupuesto oficial: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$294.963.401,00) m/cte. |

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

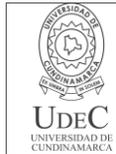
Fecha de recepción de las propuestas: 2024/09/12 |

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	830.101.830-1	\$215.840.000,00	\$256.849.600,00
2	NUEVOS RECURSOS S.A.S	830.014.721-4	\$247.862.600,00	\$294.956.494,00

2. OFERTAS RECHAZADAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 2 de 15

No.	Oferente	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

[Las ofertas recibidas **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S; NUEVOS RECURSOS S.A.S** no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

[Los oferentes **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S; NUEVOS RECURSOS S.A.S** no presentan precios artificialmente bajos.

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

[No aplica.]

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 15

No.	REQUISITO HABILITANTE	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S
1	<p><i>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</i></p> <p><i>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</i></p> <p><i>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente facultado para ello.</i></p> <p><i>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</i></p> <p><i>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</i></p> <p><i>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i></p> <p>1. Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo DOSCIENTOS VEINTISÉIS (226) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p><i>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las</i></p>	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 15

<p>certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecutado, terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 		
---	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 15

<p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo DOSCIENTOS VEINTISÉIS (226) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo UNO (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la</p>		
--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 15

	<p>certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente</p>		
--	--	--	--

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S
1	BAÑO MARIA Volumen del baño (L / pies cúbicos) 3,5 y 11,5 / 0,1 y 0,4 Temperatura. Rango de temperatura de trabajo (grados C/ grados F) Amb.+5 a 100 / Amb. +9 hasta 212; Estabilidad de temperatura a 50 ? (± grados C/ grados F) ± 0.1 / 0.18. Tiempo de calentamiento a 70 ? (min) 1) (± grados C/ grados F) 25 y 45. Dimensión Abertura / profundidad del baño 240 x 136, 150 (W x L, D y W x L, D) (mm / pulgada) y 300 x 240, 200 - 9,4 x 5,4, 5,9 Y 11,8 x 9,5, 7,9. Exterior 544 x 316 x 318 (W x W x H) (mm / pulgada) / 21,4 x 12,4 x 12,5. Peso neto (kg / lbs) 12,4 / 27,3. Requisitos eléctricos (120 V, 60 Hz) 5,8 A y 8,3 A. incluye tapa.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	MUFLA Para laboratorio multipropósito, dimensiones Internas 17x17x17 cm, volumen 5 litros, temperatura Máxima 1200 °C, dimensiones externas 32cm x32cm x37cm, conexión 220V - 60 Hz – Monofásico.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	MEDIDOR PORTATIL DE GLUCOSA Y CUERPOS CETONICOS Dispositivo de punción para prueba de glucosa en 5 segundos, resultados de cetona en 10 segundos, no requiere codificación Gran pantalla con luz de fondo, con 450 memorias de prueba con fecha y hora, dimensiones L=5.5" x W=8" x H=2.9, Incluye 10 lancetas, estuche, cable de datos, tiras reactivas precisión Xtra Blood Glucose, tiras reactivas Precisión Xtra Blood Ketone.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	BLOQUE DIGESTOR Para laboratorio, temperatura ambiente +7°C a 450°C, con controlador temperatura placa controladora FE15J Digital con sistema PID y rampas y niveles con 1 programa dividido en 5 segmentos (temperaturas) seleccionables con máximo de 5 rampas y 5 niveles (si son seleccionadas las 5 temperaturas). Posibilidad de 10 repeticiones de ciclo, selección conteo por tiempo (cuenta el tiempo independiente de la temperatura y obedece al tiempo programado) o por temperatura (solamente inicia el conteo si el sistema está dentro del límite programado), selección de control apaga el control o controla en el último set point, pantalla de operación Touch screen 4,3 pulgadas, sensor Tipo 'J' con resorte en acero inoxidable, precisión ±1°C, Uniformidad ±3°C, resistencia blindada evitando contacto con el ácido sulfúrico y disyuntor tipo B, bloque en aluminio fundido con profundidad de los orificios de 45 mm, gabinete en acero inoxidable 304, dimensiones de ancho=320 x P=430 x A=330 mm, potencia de 2200 Watts, tensión de 220 Volts, acompaña 01 Galería en acero inoxidable 304; 01 Controlador de temperatura digital con rampas y niveles; 40 Tubos micro en vidrio borosilicato de 100 ml Ø25 x 250 mm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	REGILLA EXTRACTORA Para laboratorio con Capacidad de 40 tubos micro Ø 25 x 250 mm divididos en 5 manifolds en vidrio borosilicato, cabezote de Vidrio borosilicato para aspiración con flange en Marprene, válvulas en teflón para selección de los manifolds, estructura en acero inoxidable, dimensiones ancho=285 x Profundidad=355 x Alto=175 mm, incluye vidriería.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	NEUTRALIZADOR DE GASES Para laboratorio con puntos de vacío de 2 trompas de independientes en PVC, con vacío de 700 mmHg (** En 50Hz vacío máximo de 600mmHg) , presión de 70 metros de columna de agua, capacidad de la bomba de 45 litros/min , circulación de agua interna a través de electrobomba , tapa y cuba en acero	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 15

	<i>inoxidable, gabinete totalmente en acero inoxidable , dimensiones de la cuba A=150 x P=330 x A=150 mm, volumen de 6 litros, dimensiones externas de A=255 x P=465 x A=440 mm, potencia de 750 W, voltaje de 220V 50/60 Hz, también incluye botella neutralizadora; con 02 Fusibles extra.</i>		
7	<i>DESTILADOR DE NITRÓGENO Para laboratorio con control de temperatura Analógico, panel de control con indicadores visuales de calentamiento y nivel de la caldera, caldera en vidrio borosilicato embutida con llenado semiautomático, sensor para indicación del nivel de la caldera, protector en acrílico en la parte frontal, conexión con vaso dosificador en vidrio borosilicato y válvula Stop-flow, capacidad de destilación de ± 18 mL/minuto, gabinete en acero inoxidable 304 pulido, sistema de 2 entradas de agua independientes, una para alimentación de la caldera para uso de agua a temperatura ambiente, una para alimentación del condensador, dimensiones de L=290 x P=330 x A=730 mm, peso de 13 KG, potencia de 1500 Watts, tensión de 220 Volts, incluye también Tubo micro de Ø25 x 250 mm con borde en vidrio borosilicato; 02 Fusibles extras</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	<i>BOLSAS FILTRO Para laboratorio caja por 200 unidades, porosidad de 25 micrones libres de Nitrógeno y cenizas.</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	<i>SISTEMA PARA DETERMINACIÓN DE GRASA Para laboratorio temperatura ambiente +7 hasta 200°C, con sensor tipo "J", precisión de ± 1°C, uniformidad de ± 3°C, potencia resistencia de 1700 watts, estructura en acero inoxidable 304, sistema de extracción extractor/recuperador acoplado con condensador tipo serpentina, constituidos en vidrio borosilicato, hazte de inmersión para movimentación de la cuna con muestra y sistema de traba en teflón para recuperación del solvente, resistencia blindada evitando contacto con los solventes, dimensiones de A=650 x P=210 x A=790 mm, tensión de 220 Volts, peso de 30 Kg, Incluye también 8 piezas - Reboiler en vidrio borosilicato de 190mL; 8 piezas - canasta en acero inoxidable 304; 2 piezas - Fusible extra</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	<i>MICROPIPETA Volumen variable 100-1000 µL, con sistema de resorte suave, configuración de volumen controlada, botón pulsador codificado por diferentes colores para diferentes volúmenes, forma contorneada, pulsador grande, redondeado y que gira libremente, con gancho para el dedo, botón expulsor de puntas de 3 posiciones, fácil calibración in situ con llave de calibración incluida, error sistemático (±0.80µL; ±8.0%), esterilizada (121°C/0,1MPa/20 min), Incluye caja por 100 unidades de puntas rack para pipetas azules 100µL-1000µL</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	<i>PLANCHA DE CALENTAMIENTO Para laboratorio con número de puestos de agitación 1 maximo, cantidad a agitar (H2O) 10 l, potencia del suministro del motor 1.5 W, con dirección de rotación del motor izquierda, control de velocidad escala 0 - 6, rango de velocidad 100 - 1500 rpm longitud máxima, varilla magnética 80 mm, autocalentamiento de la placa (RT:22°C/duración:1h) +1 K, potencia de calefacción 1000 W, indicación de temperatura valor programado LED, rango de temperatura de calefacción 50 – 500 °C, control de calentamiento con botón giratorio, velocidad de calentamiento 5 K/min, exactitud de ajuste de temperatura de la placa de calentamiento 5K, para conectar el sensor de temperatura ETS-D5, circuito fijo de seguridad 550 °C,</i>	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 15

	material de la superficie de la placa cerámica, dimensiones de la superficie de la placa 180 x 180 mm, dimensiones (An x Al x Pr) 220 x 105 x 335mm, peso 5 kg, temperatura ambiental permitida 5 - 40 °C Humedad relativa permitida 80 %, clase de protección de acuerdo al DIN EN 60529 IP 21, voltaje 230 V, frecuencia 50/60 Hz , con consumo de energía 1020 W.		
12	ESPECTROFOTÓMETRO Para laboratorio con sistema óptico doble haz, fuente de luz de lámpara de deuterio, lámpara de tungsteno, detector de fotodiodo de silicio, rango de onda: 190-1100nm, ancho de banda espectral de 1,8 nm, pantalla táctil de 10,1 pulgadas, porta muestras, estante de piscina individual de 10 mm, función de anfitrión medición fotométrica; medición cuantitativa; escaneo espectral; medición cinética; análisis de ADN/proteínas; gestión de archivos; gestión de sistemas; verificación del rendimiento; escaneo de tiempo; medición de dos componentes; método personalizado; GLP/GMP, fuente de alimentación de 100-240 VCA, 50/60 Hz, 140 W, tamaño 580mm (ancho) x 420 mm (profundidad) x 235 (alto) mm.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	MOLINO DE ANALISIS Para laboratorio tipo de proceso lote, principio de funcionamiento corte/impacto, potencia del consumo del motor 160 W, potencia del suministro del motor 100 W, velocidad máxima de 28000 rpm, Velocidad circunferencial máxima de 53 m/s, volumen utilizable máximo 80 ml, solidez del producto máximo de 6 Mohs, tamaño en grano del producto 10 mm, material del batidor/cuchilla acero inoxidable 1.4034, compartimento que muele el material acero inoxidable 1.4571, tiempo de conexión 1 min, tiempo de desconexión 10 min, dimensiones (An x Al x Pr) 85 x 240 x 85 mm, peso 1.5 kg, temperatura ambiental permitida 5 - 40 °C, humedad relativa permitida 80 %, clase de protección de acuerdo al DIN EN 60529 IP 43, voltaje 220 - 230 V, frecuencia 50/60 Hz, consumo de energía 160 W.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S
1	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 10 de 15

Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
D COMPONENTES Y SUMINISTROS	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICION, DE OBSERVACION Y DE PRUEBAS.	10 EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTIFICO.	38 EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACION POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO. SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y 53 TRASNFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMNINISTROS
		11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERACION Y ENSAYO	22 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
CÓDIGO UNSPSC (D) 41112200;41103800;41105300			

NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo uno (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.

NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.

4.4. Perfiles Solicitados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 15

No.	REQUISITO HABILITANTE	[NOMBRE DEL OFERENTE 1]	[NOMBRE DEL OFERENTE 2]
1	NO APLICA	N/A	N/A

4.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S
1	<p><i>El proponente deberá allegar junto con su propuesta la siguiente documentación:</i></p> <p>1. El Oferente junto con la propuesta económica deberá suministrar fichas técnicas de todos los ítems que componen las especificaciones técnicas.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>ITEM 1 BAÑO MARIA : No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 2 MUFLA: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 3 MEDIDOR PORTATIL DE GLUCOSA Y CUERPOS CETONICOS: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 4 BLOQUE DIGESTOR: No cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas de los términos de referencia, dado que en la fichas técnica no se reportan tipos de rampas y niveles.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito.</p> <p>ITEM 1 BAÑO MARIA : No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 2 MUFLA: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 3 MEDIDOR PORTATIL DE GLUCOSA Y CUERPOS CETONICOS: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 4 BLOQUE DIGESTOR: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>ITEM 5 REGILLA EXTRACTORA: Cumple</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 15

		<p>ITEM 5 REGILLA EXTRACTORA: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 6 NEUTRALIZADOR DE GASES – SCRUBBER: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>ITEM 7 DESTILADOR DE NITRÓGENO KJELDAHL: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>ITEM 8 BOLSAS FILTRO: No cumple No aparecen en la ficha técnica.</p> <p>ITEM 9 SISTEMA PARA DETERMINACIÓN DE GRASA: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>ITEM 10 MICROPIPETA: No cumple con las especificaciones técnicas indicadas en los términos de referencia, dado que no se especifica el valor de error sistemático de las pipetas.</p> <p>ITEM 11 PLANCHA DE CALENTAMIENTO: No</p>	<p>acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>ITEM 6 NEUTRALIZADOR: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p> <p>DE GASES – SCRUBBER: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 7 DESTILADOR DE NITRÓGENO KJELDAHL: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 8 BOLSAS FILTRO: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 9 SISTEMA PARA DETERMINACIÓN DE GRASA: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 10 MICROPIPETA: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 11 PLANCHA DE CALENTAMIENTO: Cumple acorde a las especificaciones técnicas</p>
--	--	--	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 15

		<p>Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 12 ESPECTROFOTÓMETRO: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 13 MOLINO DE ANÁLISIS: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia.</p>	<p>descritas en los términos de referencia</p> <p>ITEM 12 ESPECTROFOTÓMETRO: No Cumple, anexa ficha técnica en idioma inglés.</p> <p>ITEM 13 MOLINO DE ANÁLISIS: Cumple acorde a las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia</p>
2	<p><i>El proponente deberá aportar junto con su propuesta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste bajo la gravedad de juramento:</i></p> <p>a) <i>El Oferente se compromete a realizar un MANTENIMIENTO PREVENTIVO cada seis (6) meses por el tiempo que dure la garantía de fábrica del equipo.</i></p>	CUMPLE con el requisito	CUMPLE con el requisito

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S
1	<p><i>El proponente deberá adjuntar:</i></p> <p>a. <i>Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</i></p> <p>NOTA: <i>No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</i></p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Universidad de Cundinamarca el día 16/09/2024 la empresa ADVANCED INSTRUMENTS SAS, con NIT 830101830, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por SG-SST de la Universidad de Cundinamarca el día 16/09/2024 la empresa NUEVOS RECURSOS SAS, con NIT 830014721, según la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 15

2	ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
---	---	--------------------------	--------------------------

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No. No. 029 de 2024** para **ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.** se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	830.101.830-1		X	
2	NUEVOS RECURSOS S.A.S	830.014.721-4		X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



Firmado digitalmente
por FRANCO ORTIZ
MARIA DE LOS ANGELES
Fecha: 2024.09.16
18:18:12 -05'00'

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 15

Proyectó: Juan Diego Vargas
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



RE: Solicitud Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST

Desde Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Fecha Lun 16/09/2024 9:16

Para PROYECTOS DE INVERSION U.A.A <proyectosdeinversion.aaa@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

CC MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 16/09/2024

JUAN DIEGO VARGAS

Técnico II
Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Respetado Juan Diego,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **NUEVOS RECURSOS SAS**, con NIT 830014721, según la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Para la empresa **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**, con NIT 830101830, según la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".

Cordialmente,

www.ucundinamarca.edu.co

~~PERILLA SALAMANCA~~

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: PROYECTOS DE INVERSION U.A.A <proyectosdeinversion.uaa@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 8:39

Para: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>; Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST



correo@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

Fusagasugá 09 de septiembre de 2024

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Salud Ocupacional

Universidad de Cundinamarca

Cordial Saludo;

De manera atenta me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Invitación 029 "ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE SUELOS Y NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Propuestas:

1. Avanced
2. Nuevos recursos



JUAN DIEGO VARGAS DUARTE
Proyectos de Inversión
Unidad de Apoyo Académico



Proyectosdeinversion.uaa@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca.

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.